

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL

CONVOCATORIA PÚBLICA No 086 DE 2021

PROPUESTA

OBJETO: "REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA LOS DISTRITOS HIDRAULICOS 9 Y 10 UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE."

PROPONENTE
CONSORCIO A&M IBAGUÉ

REPRESENTANTE LEGALNORTON FERNANDO ARENAS P.

CONTIENESOBRE N°1 ORIGINAL



INGENIEROS CIVILES



CARTA DE PRESENTACIÓN **DE LA OFERTA**

ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN





Fecha: 6 de Mayo de 2021

Señores

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P. OFICIAL

ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN Nº 086 DE 2021 "REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA LOS DISTRITOS HIDRAULICOS 9 Y 10 UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE."

Respetados señores:

Yo, **NORTON FERNANDO ARENAS PRADA**, obrando en representación del **CONSORCIO A&M IBAGUÉ**, presento propuesta respecto de la invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de los términos de referencia, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete, si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato, a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en los términos de referencia y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

- 1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tiene interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.
- 2. Que conoce los términos de referencia y especificaciones técnicas suministradas por el ISAL S.A. E.S.P. OFICIAL, relacionados con esta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.
- 3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.
- 4. Que se incluyen los siguientes anexos: (RELACIONARLOS)

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre del proponente: Consorcio A&M IBAGUE





Representante Legal: Norton Fernando Arenas Prada

CC. No. 93.396.792 de Ibagué Profesión: Ingeniero Civil

Tarjeta Profesional: 25202-81587 CND

Dirección de correo: Carrera 5ºA número 48 - 25 Apt 702 Piedra Pintada Alta

Teléfono: 3176378956

Fijo: 2758409

Correo electrónico: nortonarenas@hotmail.com País de Origen Norton Arenas: Colombia País de Origen Arnold Murcia: Colombia

Ciudad: Ibagué

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes)

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual a la de la garantía de seriedad de la propuesta en los casos en que se requiera.

GARANTIA DE SERIEDAD: COMPAÑÍA DE SEGUROS: VALOR ASEGURADO: VIGENCIA:

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: 180 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA:

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación Publica las recibiré en la siguiente

Dirección de correo: Carrera 5ºA número 48 - 25 Apt 702 Piedra Pintada Alta

Ciudad: Ibaqué

Teléfono: 3176378956

Fijo: 2758409

Correo electrónico: nortonarenas@hotmail.com

CONSORCIO A&M IBAGUÉ RL. Norton Fernando Arenas Prada CC. 93.396.792 de Ibagué Tolima





DOCUMENTO CONSORCIAL





ANEXO 3 CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Fecha: 6 de Mayo de 2021

Señores

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P. OFICIAL

ENTIDAD CONTRATANTE

Proponente: CONSORCIO A&M IBAGUÉ

Por medio del presente hacemos constar que hemos constituido el CONSORCIO A&M IBAGUÉ; con el objeto de participar en la INVITACIÓN Nº 086 DE 2021 "REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA LOS DISTRITOS HIDRAULICOS 9 Y 10 UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE."

Integrantes:

Nombre o Razón Social	Cedula/ NIT	% DE PARTICIPACIÓN
NORTON FERNANDO ARENAS	93.396.792 de Ibagué	90%
ARNOLD MURCIA CHARRY	7.700.841 de Neiva	10%

Representante:

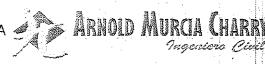
Nombre o Razón Social	Cedula / NIT		
NORTON FERNANDO ARENAS PRADA	93.396.792 de Ibagué		

Respetados señores:

Al conformar el Consorcio para participar en la Invitación, sus integrantes se comprometen a:

- 1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
- 2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones originadas en el contrato frente al IBAL S.A. E.S.P. Oficial.
- 3. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante del mismo,
- No ceder su participación en el consorcio a terceros sin la autorización del IBAL S.A. E.S.P. Oficial.





ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSORCIO: Para la organización del Consorcio el Representante tendrá las siguientes facultades:

La duración del consorcio o unión temporal, la cual debe ser equivalente a la duración del contrato, la liquidación del contrato y dos años más.

La sede del consorcio será:

Dirección de correo: Carrera 5ºA número 48 - 25 Apt 702 Piedra Pintada Alta

Ciudad: Ibaqué

Teléfono: 3176378956

Fijo: 2758409

Correo electrónico: nortonarenas@hotmail.com

Para constancia de lo anterior se firma a los 6 días del mes de Mayo del año 2021.

Integrantes del consorcio:

ING. NORFON FERNANDO ARENAS PRADA C.C. 93.396,792 DE IBAGUÉ

> ING. ARNOUN MURCIA CHARRY C.C. 7.700.841 DE NEIVA

ING. NORTON FERNANDO ARENAS PRADA RL. CONSORCIO A&M IBAGUE

C.C. 93.396.792 DE IBAGUÉ





CAPACIDAD JURIDICA, CEDULA DE CIUDADANIA Y MATRICULA PROFESIONAL- VIGENCIA DE LA MATRICULA







REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

********** 93.396.**792** ARENAS PRADA

NORTON FERMANDO







mars/st. 5178/10408

IBAGUE (TOLIMA)

LUNAR DE NACIMIENTO

1.70 CSTATURA.

0-GS FIH

M SEXO

29-SEP-1993 IBAGUE

LOCKA A ENONE DE EXPEDICION XVIVIANTANA

Registracks had CARLOS ARIO, GANCINEZ TORRES







REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

7.700.841 **MURCIA CHARRY**

APELUDOS

ARNOLD

NOMBRES





CHOSESS SCIENT

FECHA DE MACIMIENTO 20-ENE-1976

CAMPOALEGRE (HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA.

O.S. RH

M SEXO

20-JUN-1994 NEIVA

FECHA'Y LUGAR DE EXPEDICION LA LA CARLOS A

RESISTRADOR NACIONAL

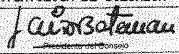


A-1900100-00130337-M-0007700841-20081120

REPUBLICA DE COLOMBIA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICILA NO. 2520278956CND INGENIERO CIVIL DE FECHA 1999-10-26 **APELLIDOS** MURCIA CHARRY NOMERES ARMOLD C.C 7,780,641 LMIV.CATOLICA DE COLOMBIA







CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES





PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 9 DE LEY 828 DE 2003 (PERSONAS NATURALES)

Yo **NORTON FERNANDO ARENAS PRADA**, identificado con cedula de ciudadanía número **93.396.792 de Ibagué**, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016).

Ing. NORTON FERNANDO ARENAS PRADA, identificado, con cedula de ciudadanía número 93.396.792 de Ibagué, obrando en mi propio nombre, se encuentra a paz y salvo por el concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de Todo el Personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Yo, VICENTE MAYORQUIN HERNANDEZ, Contador Público, identificada con cedula de ciudadanía N° 14.220.202 de Ibagué, y con Tarjeta Profesional No. 52203-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de la Empresa NORTON FERNANDO ARENAS PRADA, Ingeniero Civil. Identificado con cedula de ciudadanía número 93.396.792 de Ibagué, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que abajo aparece, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se firma a los 6 días del mes de Mayo del 2021

Datos:

Dirección de correo

Dirección electrónica Teléfono

Ciudad

Régimen Tributario

Cra 5°A número 48-25 Apt. 701-702 Piedra Pintada

nortonarena@hotmail.com 2714662 - 3176378956

Ibagué

Común Nit. 93396792-2

Atentamente

FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

NORTON-FERNANDO ARENAS PRADA Ingeniero Civil

11/

FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

VICENTE MAYORQUIN HERNANDEZ

Contador Públicó TP 52203-T





PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 9 DE LEY 828 DE 2003 (PERSONAS NATURALES)

Yo **ARNOLD MURCIA CHARRY**, identificado con cedula de ciudadanía número **7.700.841 de Neiva**, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016).

Ing. **ARNOLD MURCIA CHARRY**, identificado, con cedula de ciudadanía número **7.700.841 de Neiva**, obrando en mi propio nombre, se encuentra a paz y salvo por el concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de Todo el Personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Yo, VICENTE MAYORQUIN HERNANDEZ, Contador Público, identificada con cedula de ciudadanía N° 14.220.202 de Ibagué, y con Tarjeta Profesional No. 52203-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de la Empresa ARNOLD MURCIA CHARRY, Ingeniero Civil. Identificado con cedula de ciudadanía número 7.700.841 de Neiva, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que abajo aparece, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se firma a los 6 días del mes de Mayo del 2021

Datos:

Dirección de correo Dirección electrónica

Teléfono

Ciudad

Cra 5°A número 48-25 Apt. 701-702 Piedra Pintada

arnoldmurcia@hotmail.com 2714662 - 3114566746

Ibaqué

Atentamente

FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

ING. ARNOLO MURCIA CHARRY

C.C. 7.700 841 DE NEIVA

VIZENTE MAYORQUIN HERNANDEZ

Contador Público TP 52203-T





FECHA DE NACIMIENTO (15-MAY-1955

ESPINAL (TOLIMA) (LIGAN DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA O+ GC EH

17-ENE-1878 TRAGUE FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTIADOR MACION





A-2904660-00154718-14-0014220202-20090419

DDTDB33646A 1

5490001414



脚蚌州组织污

about the alligh

esto tenjela se eptimico consemento don lo tensensi cetto e CONTALICIT. Pubblico de severiro del lo establicada, en le lleg d'En establicada, en le lleg d'En en 1990.
Agradieren de la cuito introduito establicada e levalvorta el Ministerio del ministro de mandio establicada e la cuito de mandio establicada e Captrol de Comadaren.



Certificado No:

DABBERBERBER

LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público **VICENTE MAYORQUIN HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14220202 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 52203-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

	DATOS GENERALES DEL APORTANTE		<u> </u>	
ON: 9339679	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓ	4:	TIFICACIÓN:	TIPO IDENT
ORTON FERNANDO ARENAS PRAD		OCIAL:	D RAZÓN SOC	NOMBRE Ó
TOLIM	IBAGUE DEPARTAMENTO:		JNICIPIO:	CIUDAD/ML
275840	CRA 5 A NO 48-25 TELÉFONO:		V :	DIRECCIÓN
HNDEPENDIENT	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:		RTANTE:	TIPO APOR
Actividades reguladoras	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	· l	RESA:	TIPO EMPR
, louvidades i eguladoras	ÚNICO	ACIÓN:	PRESENTAC	FORMA DE
N	TES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	ADO PAGO APOR	E EXONERA	APORTANT
	DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
-INDEPENDIENTE	7785751395 TIPO DE PLANILLA:			VÚMERO PI
MES; abr	MES: abril PERIODO COTIZACIÓN		COTIZACIÓN	
AÑO: 202	AÑO: 2021 SALUD:	3:	BSISTEMAS:	
•	0			DÍAS DE MO
97784728	2021/05/04 NÚMERO AUTORIZACIÓN:	m/dd):	GO (aaaa/mm/	ECHA PAG
	LIQUIDACIÓN GENERAL		1 - 2 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	
TOTALES			*.	
COTIZANTES TOTAL PAGADO				
	PENSIÓN			No. of the
	DMINISTRADORA	A		
	NOMBRE	,	CÓDIGO	NIT
1 \$ 288.00	SIONES	25-14 COLPENS	25-14	00336004
1 \$ 288.00	SUBTOTAL:	-		······································
\$ 208.00				
	SALUD			
	DMINISTRADORA	A		
	NOMBRE		CÓDIGO	NIT
1 \$ 225.00	NOMBRE			NIT 00130907

TOTAL PAGADO: \$ 513,000





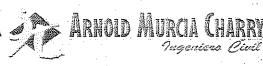
RAZON SOCIAL:	ARNOLD MURCIA CHARRY
IDENTIFICACION:	CC-7700841
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-05-06
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-05-11
FECHA DE PAGO:	2021-05-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-04
PERIODO SALUD:	2021-04
NUMERO PLANILLA:	20291193
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	20291193
TIPO DE PLANILLA:	I compared to the second of th

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC -	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCI A	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 2,400,000	\$10	\$0	\$0	\$ 300,000	\$ 300,000
231001.	800227940	COLFONDOS:	1	\$ 2.400.000	\$0	\$0	\$0	\$ 384.000	\$ 384,800
				Total a pagar	\$ 0	\$ 0	\$0	\$ 584,000	\$ 684,000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

10/06/2021





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 166407138

Bogotá DC, 05 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARNOLD MURCIA CHARRY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7700841:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

and pm

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 165996506

Bogotá DC, 29 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NORTON FERNANDO ARENAS PRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93396792:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cínco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aque las que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinar os es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llarnamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





CERTIFICACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de abril de 2021, a las 14:32:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

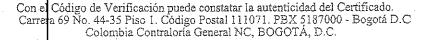
Tipo Documento	cc
No. Identificación	93396792
Código de Verificación	93396792210429143206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO









LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de mayo de 2021, a las 18:08:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC - A CALLANDER	
No. Identificación	7700841	
Código de Verificación	7700841210505180815	

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB



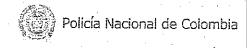






CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVA





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2021 07 09:55 p.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 93396792.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 22619678. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Q Nueva Busqueda

Imprimir

Policia Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 No. 25 - 21 o Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112

www.nolicia.nov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

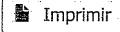
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2021 07 10:50 p.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 7700841.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22619701**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Q Nueva Busqueda



Policia Nacional de Colombia Dirección General - Cre, 59 No. 26 - 21 antro Administrativo Nacional (CAN) Bogota D.C. Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co-







CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES





Consulta en Inea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 96:14:55 PM horas del 05/05/2021, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía № 93396792

Apeliidos y Nombres: ARENAS PRADA NORTON FERNANDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con id establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policia**</u>
<u>Nacional más cercanas.</u>

Consulta en Ilnea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las \$6:17:27 PM horas del 05:05/2021, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 7700841

Apellidos y Nombres: MURCIA CHARRY ARNOLD

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con la establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identificación de identi

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la Policía</u>

Nacional más cercanas.





REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

	Formulario del Registro Único Tributario
	2. Concepto 1 3 Actualización de oficio
	4. Número de formulario 14726628095
	(415)7707212489984(8020) 000001472662809 5
4.	5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 9 3 3 9 6 7 9 2 2. Impuestos y Aduanas de Ibagué
ajas V	IDENTIFICACIÓN
	24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de Ciudadanía 1 3 9 3 3 9 6 7 9 2 1 9 9 3 0 9 2 9
1.7.	Persona natural o sucesion iliquida 2 Cedula de Ciudadania 1 3 9 3 3 9 6 7 9 2 1 9 9 3 0 9 2 9 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 90. Ciudad Municipio
- 5	COLOMBIA 1 6 9 Tolima 7.3 (bagué) 0.0 1
-	31, Primer apellido 32, Segundo apellido 33, Primer nombre 34, Otres nombres RENAS PRADA NORTON FERNANDO
1 1	35. Razón social
	36: Nombre comercial 37: Cigle
	UBICACIÓN
	38. País 39. Departamento 40, Ciudad/Município
	COLOMBIA 1 6 9 Tolima 7 3 Ibagué 0 0 1
	41. Dirección principal CR 5 A 48 25 AP 702 PIEDRA PINTADA ALTA
	42. Correo electrónico NORTONARENAS@HOTMAIL.COM
	43. Código postal 44. Teléfono 2 3 1 7 6 3 7 8 9 5 7
	Actividad económica Ocupación
	Actividad principal Actividad securelaria Ctras actividades 52, Número establecimientos 55. Código 47, Fecha inicio actividad 48, Código 48, Código 50, Código 1 2 51, Código establecimientos
	4 2 9 0 2 0 1 3,0 1,2 2 7 1 1 0 2 0 1 8,0 1,2 2 4 7 5 4 4 3 2 1 2 1 4 2
	Responsabilidades, Calidades y Atributos 1 2 3 4 5 6 7 0 3 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
	53 Código 5 2 2 4 8 5 2
	35- Impto, renta y compl. régimen, ordinar 22- Obligado a cumplir deberes fórmales a
	48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
	52 - Facturador electrónico
	Obligados aduaneros Exportadores
	1 2 3 5 6 7 8 9 10 Servicio 1 2 3
	54. Código
	11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 S8.CPC
	IMPORTANTE: Sin perjuício de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
	Para uso exclusivo de la DIAN 59 Apexos SI NO X 60, No, de Folios: 0 61, Fecha 2020 - 12 - 05 / 10 : 50: 41
	La información suministrada a través del formulario oficial de inscripcion, actualización, suspensión Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
	y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. □
10 m 1 m	Firma del solicitantes de Suspension, según el caso. 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
	985. Cargo - Control of Control o
	Feche generación documento PDF: 12-04-2021 11:27:27AM

FORTIUM POR UNA COLONGIA MÁS HONESFA	lario del Registro Único Tributario
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio	4. Número de formulario 14727632321
	(415)7707212489984(8020) 0000014 72763232 1
	Dirección seccional 14. Buzón electrónico pestos y Aduanas de Ibagué 9.
7 7 0 0 8 4 1 7	IDENTIFICACIÓN
24. Tipo de contribuyente 25. Tipo d	te documento 26, Número de Identificación 27. Fecha expedición
	is Ciudadania 13 7700841 1994,06,20
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9	
31, Primer apellido 32, Segundo apellido	
MURCIA CHARRY	ARNOLD
35, Razón social	27
36. Nombre cornercial	37. Stoic.
	Departamento 40, Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9 Tolir	
41. Dirección principal CR 5 SUR 88 30 TO 1 AP 1404 CON IWOKA	
42. Correo electrónico arnoldmurcia@hotmail.com	
43. Código postal [44, T	7 1 1 4 5 6 6 7 4 6 45. Teléfono 2 5 1 5 1 0 8 3 CLASIFICACIÓN
Activirá	ad ecunémica Ocupación
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48: Código	Viad scunstaria Otras actividades 52. Número establecimientos
4 2 9 0 2 0 1 7 0 2 1 5 7 1 1 0	2 0 4 7 4 0 1 7 4 3 2 1 1 6 3 0 2 1 4 2 4 3 2 1 1 6 3 0 1 2 1 4 2 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
The second secon	Rezponsabilidades, Calidades y Atributos
1 2 3 4 5 6 7 8 5 53. Codigo 5 2 4 2 4 8 5 2 53. Codigo 5 12 2 4 2 4 8 5 2 54 55.	9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
22- Obligado a cumplir deberes formales a 42- Obligado a llevar contabilidad	
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	
52 - Facturador electrónico	
The state of the s	
	Exportadores
Obligados aduaneros	7 8 9 10
54. Código	55, Forma 56, Tipo Servicio 1 2 3
11 12 13 14 15 16	17 18 19 20 58.CPC
	sar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vígencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lu	Para uso exclusivo de la DIAN
MPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lu	60. No. de Folios: 0 61: Fecha 2020 - 12 - 14 / 18 : 52: 37
59, Anexos St. NO X La información suministrada a través del formulario oficial de inscripc y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta	stin, actualización, suspensión veraz; en caso de constatar Firma autorizada:
59. Anexos SI NO X La información suministrada a través del formulario oficial de inscripc y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta inexactitud en aiguno de los datos suministrados se adelantarán los p sandonatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del articulo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016	stin, actualización, suspensión veraz; en caso de constatar Firma autorizada:
59. Anexos SI NO X La información suministrada a través del formulario oficial de inscripc y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta inexactitud en algumo de los datos suministrados se adelantarán los p sandonatorios o de suspensión. Secun de Caso.	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. r veraz; en caso de constatar placedimientos administrativos





HOJA DE VIDA EN FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA